

2o informe de seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud

El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de la IPS Aliados en Salud junto a la representante de la ARL SURA, se reúne el día de hoy 10 de Julio de 2020 para realizar el respectivo seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con el COVID-19, dado lo anterior se presenta el siguiente informe:

Inicialmente se hace una revisión del protocolo de bioseguridad establecido en el cual se identifican las acciones básicas y se evalúa de forma cualitativa su cumplimiento, de tal forma se obtiene la siguiente calificación: **cumplimiento de protocolo de bioseguridad general 98%**

- ✓ **Lavado de manos (NIVEL DE CUMPLIMIENTO 100%)** Se cuenta con los recursos disponibles tales como Jabón, toallas de papel y agua para el respectivo lavado de manos, el personal conoce el protocolo de manos y lo aplica de conformidad a su tarea, el personal asistencial en los 5 momentos y el personal administrativo cada 2 horas. Se realizan rondas de seguridad en la cual se mide adherencia al protocolo, diariamente a través de WhatsApp se recuerda la importancia del lavado de manos. **(Ver anexo 1. Rondas de seguridad del lavado de manos)**
- ✓ **Distanciamiento Físico: (NIVEL DE CUMPLIMIENTO 95%)** Se cuenta con demarcación en sillas de salas de espera, filas de espera para el cumplimiento, demarcación de sillas en los consultorios **(Ver anexo 2. Demarcaciones)** garantizando el mantenimiento de la distancia durante el proceso administrativo de atención, se cuenta con carteles informativos en los cuales se incentiva a mantener la distancia.
- ✓ **Uso de tapabocas. (NIVEL DE CUMPLIMIENTO 100%)** Todo el personal cumple con el uso del tapabocas el cual es entregado en la entrada de la institución dejando reporte de ello en el formato estipulado, así mismo se puede evidenciar su uso en las inspecciones realizadas, por otra parte, en cuento a los usuarios el vigilante exige en la entrada el uso del tapabocas, para el caso de pacientes sintomáticos respiratorios, en caso de que el paciente no traiga tapabocas, la IPS garantiza ruta para entrega de dicho elemento de protección. **(Ver anexo 3. Formato de entrega de tapabocas)**
- ✓ **Limpieza y desinfección de superficies, equipos, interruptores, etc. (NIVEL DE CUMPLIMIENTO 100%)** Se evidencia cumplimiento en los procesos de limpieza y desinfección de conformidad al cronograma estipulado.

- ✓ **Adecuado uso de Elementos de Protección Personal (NIVEL DE CUMPLIMIENTO 100%)** El personal hace uso de los elementos de protección personal de conformidad a la tarea y la matriz de elementos de protección personal definida por la institución, se realiza inspección el día 08 de Julio de 2020, a áreas de medicina general, laboratorio e imagenología para determinar el adecuado uso de elementos de protección personal, se identifica buena adherencia al uso de los mismos y el cumplimiento de cada uno de ellos. **(Ver anexo 4. Inspección uso de EPP)**

En cuanto a las preguntas específicas por el Ministerio de Trabajo se procede a revisar los soportes y discutir las preguntas, encontrando:

1. **¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).**

Rta: Sí, se revisan los registros de la semana, personal vinculado y activo laborando 59 personas, se actualiza base de datos, de los 59 colaboradores 6 están en trabajo en casa y 53 están laborando en la IPS, de conformidad a los cargos algunos profesionales del área asistencial van entre 1 a 3 veces por semana a realizar atenciones presenciales, ya que la IPS adoptó el modelo de atención bajo teleorientación, esta última medida a fin de evitar aglomeraciones. Una trabajadora presentó síntomas respiratorios por lo cual se aisló y se envió a trabajo en casa. Se anexa Base de datos. **(Ver Anexo 5. Matriz de EPP y base de datos de trabajadores.)**

2. **¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos**

Rta: Sí, los EPP cumplen con las características. Se hizo una compra en el mes de Marzo en el cual se dispuso provisión para la contingencia, se anexan órdenes de compra y fichas técnicas de los EPP adquiridos. Para el mes de Julio identificando la proximidad de agotarse las polainas y cofias se dispuso compra de los mismos, se anexa nueva orden **(Ver Anexo 6. Órdenes de Compra y Fichas técnicas)**

3. **¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.**

Rta: Si, se entregan de acuerdo a la matriz de EPP definida por tareas de conformidad al lineamiento del ministerio de Salud y Protección Social (**Ver Anexo 5. Matriz de EPP y base de datos de trabajadores**)

4. **¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.**

Rta: Sí se realiza entrega de los EPP, al ingreso de la institución se entrega el tabapocas que es desechable, los EPP reutilizables fueron entregados de conformidad con las fechas en que los trabajadores iniciaron labores presenciales, el KIT adicional para COVID-19 se entrega de conformidad con la activación de la ruta y los guantes son dispuestos en los consultorios a través de la auxiliar de consultorios. Se actualizó formato teniendo incluyendo la hora de entrega, para esta semana se evidencia adherencia al registro y una entrega oportuna. (**Ver Anexo 7. Soporte de entregas de EPP**)

5. **¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.**

Rta: Si, esto esta soportado en los formatos anteriores.

6. **¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir**

Rta: En el mes de Marzo se realizaron compras de los EPP necesarios de conformidad al volumen de pacientes a atender y la matriz elaborada, así mismo se gestionó con la ARL para el apoyo de los EPP, para el mes de Julio se hizo compra de Polainas y Cofias para el servicio de odontología, ya que cuenta con una cantidad suficiente en STOCK de los demás EPP (**Ver Anexo 8. Inventario disponible**).

7. **¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.**

Rta: Se realizaron las solicitudes respectivas a la ARL mediante correo electrónico y derecho de petición en los meses de Marzo y Abril del año en curso (**Ver Anexo 9. Constancia solicitud correo electrónico**) (**Ver Anexo 10. Derecho de petición**). Finalmente, El 26 de Mayo fueron recepcionados los EPP enviados por la ARL, recibiendo así: 442 batas desechables, 2000

pares de guantes, 150 tapabocas N95 (caja X 50 Unidades), 8 caretas. (**Ver Anexo 11. Constancia de concertación y entrega de EPP**), No se proyecta aún nueva solicitud ya que se tiene cantidad suficiente en disponibilidad.

Para constancia se firma en la ciudad San José de Cúcuta, el día 10 de Julio de 2020:



Genny Paola Agredo Angarita
Representante del empleador



Jhonny Bulla
Representante del empleador



Jair Rivera
Representante de los trabajadores



Ana Paola Becerra
Representante de los trabajadores